

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3402

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Reunión del 28 de Junio de 2005 - Nro.de Acta: 12

LEGISLADORES PRESENTES: Ana Ida PICCININI - Gustavo Andrés COSTANZO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Delia Edit DIETERLE - Javier Alejandro IUD - María Noemí SOSA - Daniel Alberto SARTOR - Osvaldo Enrique MUENA - Claudio Juan Javier LUEIRO - Oscar Alfredo MACHADO - Adrián TORRES - Fabián Gustavo GATTI

Se encuentran además presentes: Los representantes del Colegio Notarial de la provincia de Río Negro, Carlos MATUS, y Raúl ARAUZ; de la Dirección de Catastro, Rodolfo ORIGLIA y Mario GRANDOSO; por la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble: Olga Patricia ALONSO y Luciano CAMPAGNOLI; por el Colegio de Agrimensores: Víctor STANGEN, Claudio ISAAC y el doctor Maximiliano FARAUX. Por el Colegio de Escribanos, Rubén RODRÍGUEZ. Asesores Roberto MESCHINI y Adolfo LAURROULET

ASUNTOS TRATADOS

LEY N° 3483 DE CATASTRO PROVINCIAL, COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA MENCIONADA LEY ENCARGADA DE ANALIZAR LAS POSIBLES MODIFICACIONES AL ARTICULO 60, INCISO 1) C).

En la reunión se produce un rico debate de parte de los actores involucrados que presentan sus propuestas, primero lo hacen los escribanos colegiados, luego los agrimensores y representantes provinciales los que no llegan a ningún acuerdo. En el anterior encuentro las partes expresaron un acuerdo de traer propuestas para avanzar. La Dirección de Catastro, el Colegio Notarial y el Colegio de Agrimensores volvieron a exponer y no se pudo consensuar, no se llegó a ningún arreglo. Las partes decidieron enviar propuestas por escrito a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y ésta decidió que a los fines de mantenerse en la búsqueda de una solución consensuada debe prorrogarse por sesenta días la suspensión establecida en el artículo 1° de la ley 3964.